







Coquimatlán

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



Presentación y agradecimientos

Saludo con respeto, a quienes integran el Honorable Cabildo de Coquimatlán, comparezco el día de hoy, para dar cabal cumplimiento al mandado estipulado en la Ley del Municipio libre, la cual en el capítulo V, artículo 47, inciso J), establece el compromiso de presentar un informe anual por escrito de las obras y acciones realizadas durante el segundo año de gobierno municipal.

En esta sesión informaré y entregaré el documento que contiene las obras y acciones realizadas por esta administración, en el periodo comprendido del 16 de octubre del 2019 al 15 de octubre del 2020. Este documento, está realizado y estructurado, conforme a los lineamientos plasmados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, a fin de garantizar que los objetivos y metas programadas ahí, como las obras realizadas, puedan ser atendidas, medidas y evaluadas.

Con este segundo informe de gobierno, llegamos a dos años trabajando por Coquimatlán, hace un año informamos a los coquimatlenses de las desastrosas condiciones en que encontramos la administración municipal, hoy marcamos una diferencia entre las formas anteriores de gobernar y una nueva forma de gestión, más allá de los datos, de los resultados visibles y comprobables, que aparecen en este informe y de los que cada ciudadano es testigo. Lo más valioso que vale la pena resaltar en estos dos años, ha sido el cambio en la relación entre el gobierno y la sociedad, la transparencia, la responsabilidad, la participación ciudadana, la apuesta por el desarrollo y la modernización por Coquimatlán, dan constancia que vivimos una realidad distinta y sobre todo que los coquimatlenses merecen.

Tenemos hoy un Coquimatlán más limpio y saludable, con una sociedad que enfrenta los problemas con responsabilidad para vivir en un entorno sano, sin duda el trabajo en equipo con la sociedad es el factor más importante para alcanzar las metas propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Por eso vale la pena reconocer a todos los trabajadores del ayuntamiento, incluyendo al gremio sindical, muy bien representado por su líder la Lic. Lidia Alejandra López Trujillo, por su compromiso y responsabilidad, teniendo siempre como objetivo darle a Coquimatlán una mejor imagen y que favorezca el desarrollo de nuestro bello municipio.

La sociedad coquimatlense ha recuperado su voz y su derecho a ser escuchada, y ocupa un lugar central en la toma de decisiones y el derecho a ser plenamente informada, exigiendo una verdadera rendición de cuentas.

Agradezco profundamente el respaldo que de manera permanente, hemos tenido de nuestro gobernador, el Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, desde luego que este avance en el desarrollo de Coquimatlán no hubiera sido posible sin su incondicional apoyo.

Asimismo, reconozco y valoro el trabajo institucional de los integrantes de cabildo por su convicción de que Coquimatlán esta encima de cualquier otro interés, viendo siempre el beneficio de los habitantes de nuestro municipio.

Para finalizar, agradezco igualmente a mis compañeros funcionarios, quienes han entendido que solamente trabajando en equipo, se dan los resultados que buscamos a favor de los coquimatlenses.



ELMA LUXIOLA JIMÉNEZ ZAMORASíndico

REGIDORES



HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ



ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SÁNCHEZ



DANIEL FLORES ORTEGA



MARTHA GALVÁN CASTELLANOS



LEONOR ALCARAZ MANZO



ABEL CÁRDENAS GONZÁLEZ



MA. TERESA GUERRERO PADILLA



SALVADOR FUENTES PEDROZA

ÍNDICE COQUIMATLÁN EFICIENTE

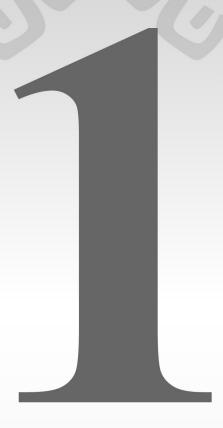
Secretaría	\sim			,
	50	cre	tar	'I a
Coolotalia	\circ	OI C	, lai	ıa

Cabildo	5
Comisiones del H. Cabildo	5
Reglamentos aprobados en cabildo	6
Convenios aprobados	6
Diversas propuestas sobresalientes aprobadas	6
Apoyos económicos autorizados	7
Oficialía Mayor	9
Aprobaciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	11
Plantilla laboral	13
Relación con el sindicato	13
Parque vehicular	13
Unidad de Transparencia	14
Departamento de Sistema e Informática	16
Registro Civil	17
Matrimonios colectivos	19
Contraloría	21
Tesorería	27
Ingresos	31

Catastro	33
Actividades relevantes	35
Servicios Públicos	37
Recolección de basura	39
Alumbrado público	39
Parques y jardines	41
Herramienta y equipo	41
Rastro Municipal	
Servicios e ingresos	43
Panteón Municipal	44
CAPACO	47
Acciones relevantes	
Programa de cobranza en colonias y comunidades	54
Actividades del Área de Cultura del Agua	55
Actividad	56
Área Operativa	57
Dirección de Planeación	59
COQUIMATLÁN SEGURO	
Protección Civil	67
Seguridad Pública	71
Prevención del delito	75

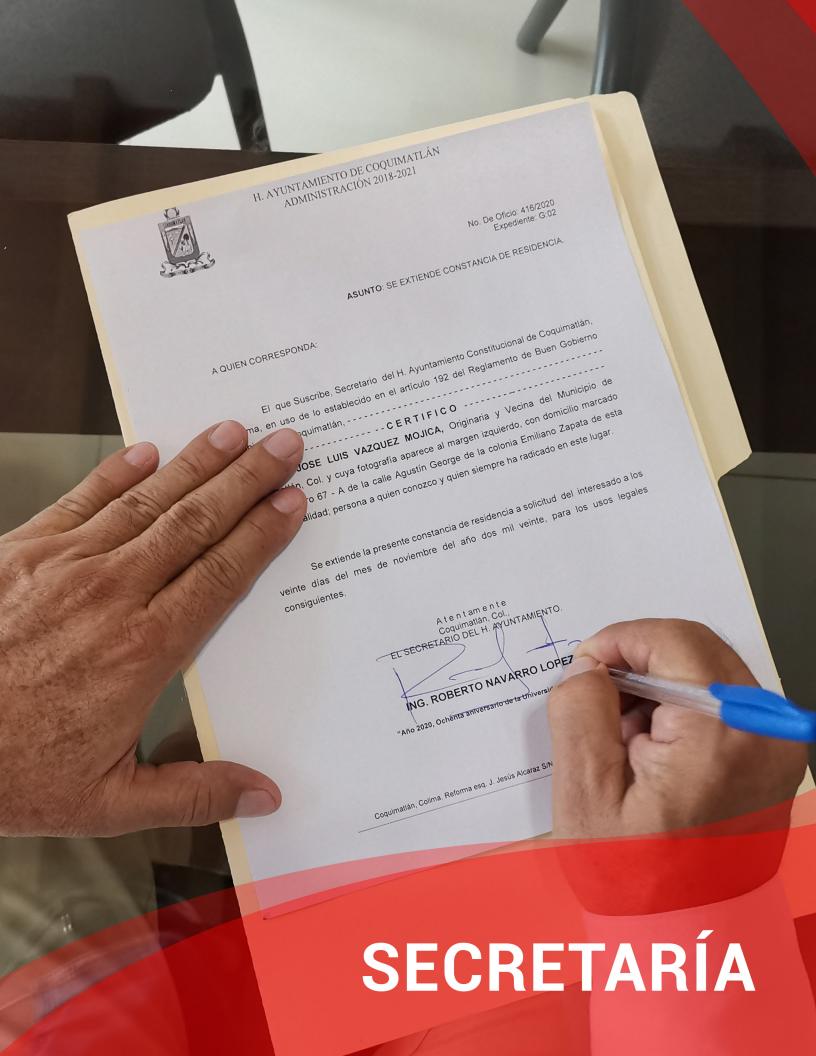
COQUIMATLÁN PRODUCTIVO

Desarrollo Rural	79
Turismo —	83
Desarrollo Municipal	89
Desarrollo social	91
Fomento económico	91
COQUIMATLÁN INCLU	YENTE
Cultura	97
Deportes	101
Materiales deportivos	104
Salud	107
Instituto Municipal de la Mujer	113
Obras Públicas	119
Desarrollo urbano	123
Ecología	124



COQUIMATLÁN EFICIENTE







En la Secretaría del H. Ayuntamiento seguimos trabajando de conformidad con las facultades que nos otorga el reglamento del gobierno municipal, el cual consiste principalmente en proporcionar apoyo directo al Presidente Municipal así como al H. Cabildo, estableciendo comunicación y coordinación con las autoridades auxiliares del municipio, dando respuesta a las demandas de la población, coordinando y fungiendo como enlace entre las diferentes áreas laborales del ayunvtamiento.

Cabildo

30 Sesiones de Cabildo

29	Sesiones Extraordinarias
1	Sesión Solemne
	-Primer Informe del Presidente Municipal

34 Acuerdos	34 Aprobados por unanimidad
51 Dictámenes	50 Aprobados por unanimidad
	1 Aprobado por mayoría

Comisiones del H. Cabildo

Comisión de Gobernación y Reglamentos del H. Cabildo	6 dictámenes
Comisión de Hacienda Municipal	36 dictámenes
Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito	1 dictamen
Comisión de Planeación, Desarrollo Social y Atención al Migrante	1 dictamen
Comisión de Salud Pública y Asistencia Social	1 dictamen
Comisión de Patrimonio Municipal	4 dictámenes
Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda	4 dictámenes



Reglamentos aprobados en Cabildo

- Se reformó la Fracción I del Artículo 13 y se derogó el Artículo Quinto Transitorio, ambos de la Ley de Hacienda para el municipio de Coquimatlán.
- Reglamento de construcción para el municipio de Coquimatlán, Colima.
- Reglamento para el Funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada "VECS".
- Reglamento del Servicio de Rastros para el municipio de Coquimatlán.
- Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Coquimatlán.

Convenios aprobados

- Convenio específico de colaboración que celebran la Universidad de Colima y el H. Ayuntamiento de Coquimatlán.
- Convenio de Asociación para la Prestación del Servicio Público de Rastro entre los municipios de Coquimatlán y Colima.
- Firma del contrato con el C. Arturo Roberto Castillo Calderón para recibir en donación \$1,660.00 (Mil seiscientos sesenta pesos) placas de nomenclatura.
- Comodato del inmueble ubicado en Calle Ejido Jala esquina con Javier Mina s/n, Colonia La Cazumba, CP. 28400, con la coordinación de los servicios educativos del estado de Colima.

Diversas propuestas sobresalientes aprobadas

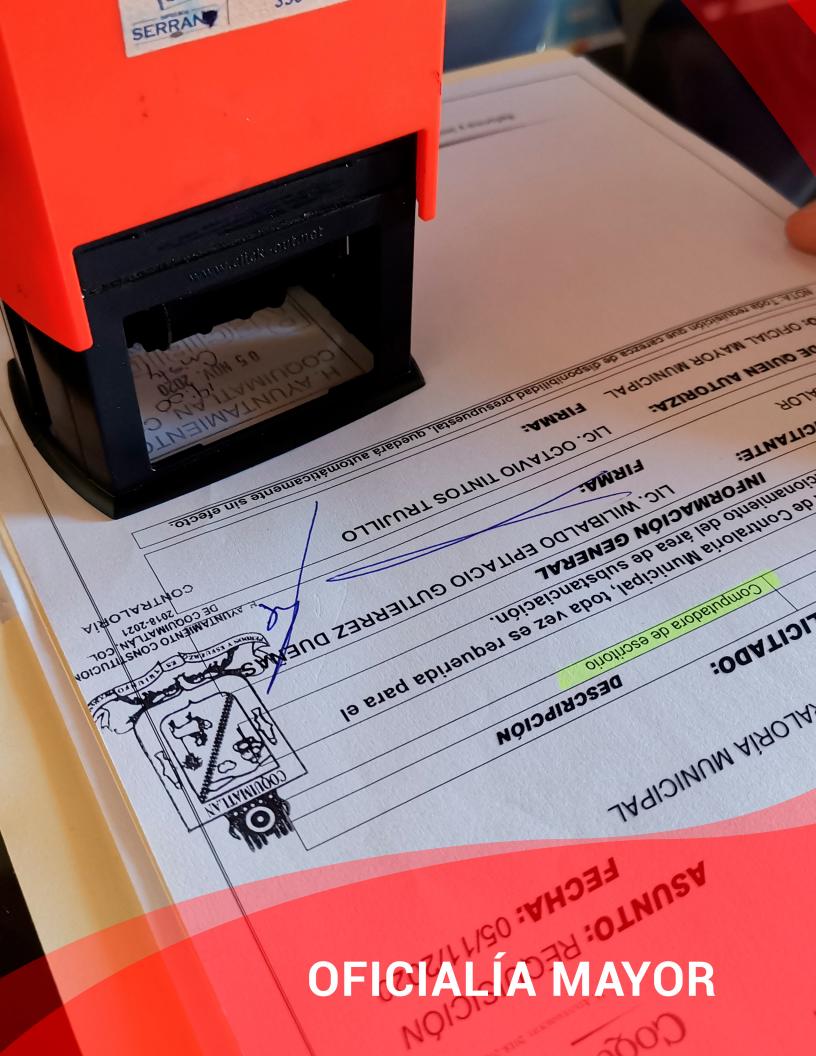
- Aprobación del pago de la escrituración del terreno donde se edificará el nuevo panteón municipal por la cantidad de \$41,026.30 (Cuarenta y un mil veintiséis pesos 30/100 m.n.).
- Programa de Trabajo Municipal de Promoción a la Salud del municipio de Coquimatlán 2018-2021.
- Aprobación de la condonación de pago por el trámite de registro de defunción por COVID-19, como la autorización del destino (inhumación o cremación) no tengan costo alguno durante la contingencia.



• Se realizó la donación a la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del estado de Colima, del lote 8 de la manzana 04-01-04-088 del Fraccionamiento denominado "Valle de las Huertas".

Apoyos económicos autorizados

- Se autorizaron diversos apoyos económicos para sufragar gastos funerarios, médicos y gastos de servicio de traslado de ambulancia.
- Solicitud de apoyo económico mensual de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) que hace el Club Deportivo América de Coquimatlán para sufragar gastos de la temporada 2019-2020.
- Solicitud y en caso de aprobación de apoyo económico extraordinario de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n) por mes, en abril y mayo del presente año al DIF municipal, para la atención alimentaria provocada por la contingencia sanitaria SARS-COV2 (COVID-19).
- Solicitud del C. Apolinar Padilla Gutiérrez, representante de los chacaleros del municipio de Coquimatlán, para cubrir los gastos legales para conformarse como "Producción Pesquera Chigüilineros de Coquimatlán SC de RL de CV".





La Oficialía Mayor es la responsable de coordinar las diferentes áreas que la conforman tales como, Eventos Especiales, Recursos Humanos, Sistemas e Informática y Transparencia. Además de ser quien coordina las relaciones laborales de los trabajadores sindicalizados del H. Ayuntamiento, a pesar de las difíciles condiciones económicas actuales, esta dependencia está trabajando para dar la atención que de acuerdo con el reglamento municipal nos corresponde.

Actividades desarrolladas en este período que se informa

Aprobaciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

- Adquisición de 100 estufas ecológicas para familias de varias localidades del municipio.
- Adquisición de 428 uniformes deportivos para la Liga Municipal de Futbol.
- Reparación del equipo vehicular
 - o Camión recolector de basura, marca Kodiak.
 - Camioneta Nissan de la Dirección de Eventos Especiales
 - Camión Recolector de Basura International
 - Ambulancia de la Dirección Operativa de Protección Civil
 - Camión recolector de basura Freigthliner
 - Ambulancia de la Dirección de Protección Civil
 - Camioneta NISSAN 2005 de la Dirección de Servicios Públicos
 - Vehículos K-4 y K-5 de la Dirección Operativa de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
- Contratación de servicios para el primer videoinforme de gobierno municipal.
- Renta Pantalla Led para proyección del Primer VideoInforme.
- Arrendamientos y Servicios para la realización de los Festejos, Charrotaurinos, Culturales y Religiosos Coquimatlán 2019 – 2020.



- Trabajos de herrería y drenaje en la Unidad Deportiva Sur de la Colonia Las Moras
- Arrendamiento por un año de inmueble que ocupa la bodega del H. Ayuntamiento de Coquimatlán
- Pago a Notaría Pública No. 3, Titular Lic. Carlos de la Madrid Guedea, de Escrituración de Terreno del Nuevo Panteón Municipal
- Adquisición de fotocopiadora remanufacturada para el despacho de Oficialía Mayor
- Adquisición de material eléctrico para reparación de luminarias de jardines de la cabecera municipal
- Adquisición de servicio para sitio y desarrollo de página de web institucional
- Adquisición de bomba de riego para la Unidad Deportiva Sur
- Adquisición de vehículo y póliza de seguro para el servicio asignado al despacho de Presidencia
- Adquisición de uniformes para personal de campo de la Dirección de Servicios Públicos
- Adquisición de uniformes, botas tácticas y de hule sanitario para personal de la Dirección Operativa de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
- Adquisición de 3,000 formatos de boletas de infracción para el servicio de la Dirección Operativa de Seguridad Pública
- Adquisición de motor sumergible para la Unidad Deportiva Sur





- Adquisición de podadora de pasto para la Dirección de Servicios Públicos
- Adquisición de una desbrozadora para la Dirección de Servicios Públicos
- Adquisición de tractopodador para el mantenimiento de Unidades Deportivas y áreas verdes
- Adquisición de una motocicleta para el servicio de la Dirección Operativa de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
- Adquisición de multifuncional para servicio dediversas oficinas del H. Ayuntamiento.



Plantilla Laboral

Categoría	Cantidad	
Sindicalizados	64	
Confianza	49	
Delegación	4	
Lista de raya	14	
Jubilados	31	
Contrato	33	
Base reinstalados	13	
Comisarios	11	
Total	219	

Relación con el Sindicato

En atención a la solicitud de la MTS. Lidia Alejandra López Trujillo, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Colima, y con apego a los convenios que se tienen establecidos con el H. Ayuntamiento, el día 30 de septiembre del presente año se realizó el evento de entrega de reconocimientos por años de antigüedad y estímulo económico a mejores trabajadores. Reconociendo a un total de 30 trabajadores.

Parque Vehicular

Dirección / Servicio	Cantidad
Recolección de basura	3
Obras Públicas	1
Presidencia	1
Tesorería / Ingresos	1
Eventos Especiales	2
Catastro	1
Servicios Públicos	2
Total	11



Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia tiene a su cargo la atención de las solicitudes de información que formulan los particulares, así como recabar información de cada una de las áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Coquimatlán, la cual debe publicarse trimestralmente en la Plataforma Nacional de Transparencia, para de esta forma dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Al inicio de la administración municipal 2018 – 2021, no se contaba con personal que atendiera exclusivamente la Unidad de Transparencia, por lo que los avances en esta materia eran prácticamente nulos. En nuestra administración integramos dicha unidad, cumpliendo con los lineamientos que marca la ley de esta materia.

Como consecuencia, en el período que se informa se han realizado las siguientes acciones:

- Atención a 73 solicitudes de información; 1 por vía telefónica, 3 por comparecencia en las oficinas de la Unidad de Transparencia y 69 a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Colima.
- Capacitación de los funcionarios del H. Ayuntamiento para realizar la correcta complementación de los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Complemento de información en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia de manera trimestral.
- Cumplimiento del 100% de las obligaciones en materia de transparencia de los períodos de julio – septiembre y octubre – diciembre del año 2019, del año 2020, los trimestres de enero – marzo y abril – junio; el H. Ayuntamiento es reconocido en el año 2019 a través de la constancia expedida por el Instituto de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del estado de Colima.





- Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Actualización de la página web del H. Ayuntamiento.
- Cumplimiento del 100% en el ranking de transparencia realizado por la organización "¿Cómo Vamos? Colima", referente a los meses de abril a la fecha que se informa; nuestro municipio publica de manera detallada el uso de los recursos públicos.



El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y de conformidad con el AP/INFOCOL/15/2020; fechado el 26 de junio de 2020, extiende la presente

CONSTANCIA

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Por cumplir al 100% de Carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en su Portal Web, correspondiente a los artículos 29 y 33 de la Ley en la materia, como resultado de la verificación realizada en el periodo que comprende el tercer y cuarto trimestres del 2019.

Colima, Col., 29 de junio de 2020.

Lic. Rocío Campos Anguiano Comisionada Mtro. Christian Velasco Milanés Comisionado Presidente

Lic. Francisco J. Yáñez Centeno y Arvizu Comisionado



Dirección de Sistemas

A continuación detallamos las actividades que realizó el área de sistemas en el periodo que se informa:

- Prestador de servicio para videoconferencia con instituciones de gobierno estatal y nacional.
- Implementación de campaña de sanitización y mantenimiento de equipos de cómputo a causa de la pandemia COVID-19.
- Rehabilitación de equipos de cómputo dañados por falta de mantenimiento correctivo.
- Participación en actualización de valores del nuevo panteón municipal en concepto de implementación con el sistema contable gubernamental para un manejo correcto.





El Registro Civil es un área fundamental en nuestro gobierno, pues es donde se garantiza el derecho a la identidad de las personas, así damos certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, desde el momento de su nacimiento hasta su muerte. Siempre brindando un servicio de calidad, con un trato digno, respetuoso y amable.

En este segundo periodo de nuestra administración municipal reportamos un total de registros de:

- 272 Nacimientos.
- 111 Defunciones.
- 103 Matrimonios.
- 62 Divorcios.

Matrimonios colectivos gratuitos

En el marco del mes del amor y de la amistad, por segunda ocasión lanzamos la convocatoria para todas las parejas que quieran unirse en matrimonio, para que participen en la campaña de Matrimonios Colectivos Gratuitos.





Este año contrajeron matrimonio civil 10 parejas con base al Código Civil del estado de Colima, dando lugar al nacimiento de derechos y obligaciones, otorgándoles así un nuevo estado civil.

Todo esto con el objetivo de brindar certeza jurídica a las parejas y fortalecer sus lazos familiares.









Con apego a lo establecido en el Reglamento de Gobierno Interno del municipio de Coquimatlán y al Reglamento Interior de la Contraloría Municipal, el Órgano Interno de Control se encarga de prevenir irregularidades relacionadas con el actuar de los servidores públicos municipales.

Por lo anterior me permito informar de los avances obtenidos en las metas programadas en el Organo Interno de Control municipal durante el periodo del 16 de octubre de 2019 al 15 de octubre de 2020. Cabe mencionar que en la contraloría se está trabajando desde dos frentes, ya que por tratarse de un órgano creado en esta administración, realizamos tareas de gran importancia pendientes en este ayuntamiento.

En el primer frente, nos hemos dedicado a la organización de la vida interna del propio ayuntamiento, compartimos que en las últimas auditorias de ejercicios fiscales el Órgano Superior de Auditoría (OSA-FIG), hizo énfasis en la falta de reglamentos internos que permitan no solo un mejor funcionamiento administrativo del ente público, sino que desalienten cualquier acto de corrupción entre los servidores.

Por ello, en este segundo año de gobierno trabajamos en la construcción de los manuales de organización y procedimientos al interior de las direcciones, para que de la suma de los mismos crear manuales generales que permitan la regulación de la vida administrativa interna del ayuntamiento.

También creamos el Código de Ética y Conducta que regulará los actos morales, éticos y de valor de



cada uno de los funcionarios municipales que pueden llegar a tener sanciones de tipo administrativas o hasta penales según sea el caso. Actualmente dicho documento se encuentra en la etapa de análisis en la Comisión de Reglamentos del H. Cabildo, cuya aprobación dará un giro de 180° grados en la conducta administrativa de los servidores públicos municipales, pues lleva como primer interés el desempeñar sus funciones con apego a los principios y valores fundamentales del ser humano, a fin de lograr no solo el objetivo de subsanar las observaciones hechas por el órgano de auditor, sino someter al funcionariado del ayuntamiento a tal código siempre en favor de la sociedad coquimatlense.

Con apego a las facultades otorgadas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Reglamento del Gobierno del Municipio de Coquimatlán y el Reglamento Interno del Órgano Interno de Control del Municipio de Coquimatlán, en conjunto con el punto seis de la sesión 22 del Consejo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Coquimatlán, fue nombrado el Órgano Interno como Contraloría de la CAPACO, regulando el quehacer administrativo de dicha dependencia.

En el segundo frente, derivado de las facultades que el Órgano Interno de Control tiene de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, aprobada el 18 de julio del 2016 y, cuya ley representa un parteaguas en la investigación de faltas administrativas cometidas por servidores públicos; y que le confiere facultades al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG), para auditar los ejercicio fiscales a entes públicos con gestión financiera entre ellos a los municipios y sus organismos operadores de Agua. Asimismo, con la facultad de remitir a la Unidad de Investigación del Órgano Interno de Control las posibles faltas administrativas cometidas por servidores públicos municipales y de las cuales al día de hoy respecto al ejercicio fiscal del año 2017 se cuentan con:

- 52 expedientes vigentes en la etapa de investigación, la que consiste en el proceso de allegarse de los elementos mínimos necesarios que puedan acreditar la constitución de una probable falta administrativa.
- 2 expedientes que se encuentran en la etapa de sustanciación, consistiendo ésta en el desahogo de pruebas exhibidas por la unidad investigadora y la participación activa del servidor público que se le tiene la calidad de presunto responsable.
- 6 denuncias presentadas ante el propio Órgano Interno de Control y que no derivan de la auditoría realizada por el Órgano Superior, las cuales están en la Unidad de Investigación en espera



de las pruebas necesarias para su resolución y próxima remisión a la Unidad de Sustanciación, o en caso de no proceder archivar las mismas.

 1 expediente con las características que las anteriores, desahogándose en la unidad de sustanciación, las pruebas ofrecidas por la Unidad de Investigación y por el propio servidor público que se le tiene en calidad de probable infractor.

Por lo que respecta a la Auditoría Fiscal 2018 que fuera practicada por el Órgano Superior de Auditoría, se remitieron a la Unidad de Investigación 44 expedientes con probables faltas administrativas no graves, realizadas por servidores públicos de la administración anterior.

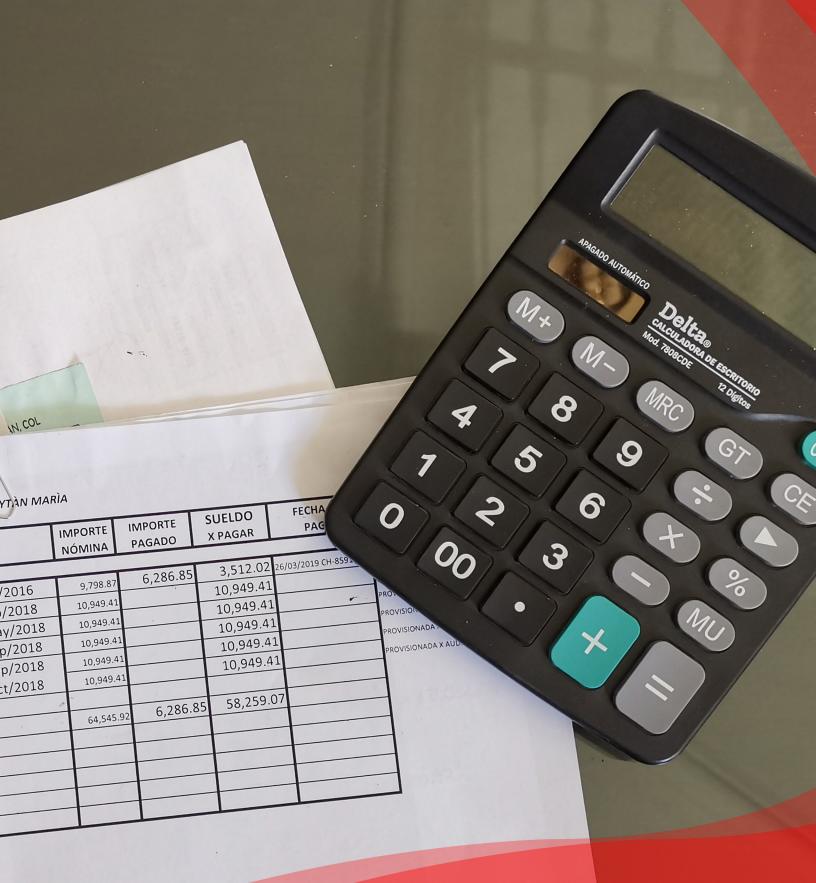
Igualmente existen 18 expedientes que se quedaron en la Unidad de Investigación del OSAFIG por considerar que en ellos existe una probable falta administrativa grave, que en su caso puede hacerla del conocimiento, bien de la Fiscalía Especializada Anticorrupción del estado de Colima o al Tribunal de Justicia Administrativa para el desahogo del mismo según sea el caso, hasta llegar a la sanción que le corresponda.

Por último, se encuentra también en la Unidad de Investigación, un expediente remitido por la Auditoría Superior de la Federación respecto de faltas administrativas que pueden ser consideradas graves realizadas por servidores públicos municipales en programas federales y de la que se están allegando de las pruebas necesarias para su determinación.

En cuanto al ejercicio fiscal 2019, la auditoría practicada por parte del Órgano Auditor (OSAFIG), arrojó 123 observaciones que comprenden las auditorías financieras, de obra pública, de desarrollo urbano y de desempeño, mismas al ser comparadas con las auditorías de las cuentas públicas anteriores, resulta el ejercicio fiscal que menos observaciones ha tenido por parte de este órgano auditor. A la fecha se han solventado más del 50% de estas, lo que crea un precedente en la rendición de cuentas.



Asimismo para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que exige la presentación ante el Órgano Interno de Control de las declaraciones patrimoniales y de interés de los servidores públicos municipales, cumpliéndose al 100% con esta obligación.



TESORERÍA



Al área de tesorería representa para los coquimatlenses la oportunidad de un desarrollo justo y equitativo, si los recursos de la Hacienda Municipal se manejan con transparencia, honradez y eficacia.

Difícilmente una sociedad podrá avanzar y progresar si los ingresos recaudados por conceptos de impuestos, derechos, productos, servicios y aprovechamientos, considerados como recursos propios del municipio, así como los ingresos fiscales son administrados de manera irregular.

Los antecedentes más recientes nos dicen que en los últimos años lamentablemente para los coquimatlenses, las finanzas públicas municipales no fueron bien administradas, se dejaron de enterar al SAT los recursos captados por la administración anterior por concepto del ISR descontado a los trabajadores, lo que obliga a esta administración a pagar las cantidades no entregadas más lo que corresponde a esta administración, que por cierto se está pagando puntualmente.

Concepto	Ingresos
Impuestos	\$ 5,828,042.45
Derechos	4,720,294.01
Productos	228,103.86
Aprovechamientos	189,067.01
Aportaciones Federales	92,162,678.00
Total	\$103,128,185.33

Concepto	Egresos
Servicios Personales	\$59,223,411.86
Materiales y Suministros	5,353,542.71
Servicios Generales	9,152,719.13
Transferencias, asignaciones y subsi-	13,790,733.50
dios	
Bienes muebles, inmuebles e intangi-	12,774.81
bles	
Inversión Pública	13,790,536.00
Deuda Pública	1,804,467.32
Total	\$103,128,185.33



Recibimos una importante deuda relacionada con dependencias como el IMSS, la CFE, a trabajadores tanto del sindicato como de confianza, falta de pago de impuestos federales y diversos proveedores, deuda que se ha venido pagando en esta administración, sin endeudar con un solo peso al municipio.

Ha tocado también a esta administración hacerse cargo del abandono en que se encontraba el parque vehicular tanto de Servicios Públicos como de Seguridad Pública, así como de deudas con proveedores de gasolina y papelería, lo cual provocó un problema serio al principio de la administración y que finalmente hemos superado.

A pesar de esto, nuestra administración a través de un correcto manejo de las finanzas, ha hecho un esfuerzo para cumplir los compromisos heredados y también los correspondientes a esta administración, entre otros el pago puntual de sus quincenas que hemos venido realizando desde el inicio de nuestra administración, a todos los trabajadores del H. Ayuntamiento.

Pagos de deudas de administraciones anteriores

Concepto	Pago
Cuotas IMSS	\$1,313,512.00
Abono a Personal Sindicalizado de	1,555,007.00
Prestaciones Pendientes	
Comisión Federal de Electricidad	518,371.00
Gasolina, Papelería y Mantenimiento	650,000.00
Laudos	4,532,353.34
Laudo Mercantil	669,853.60
Total	\$9,239,096.94

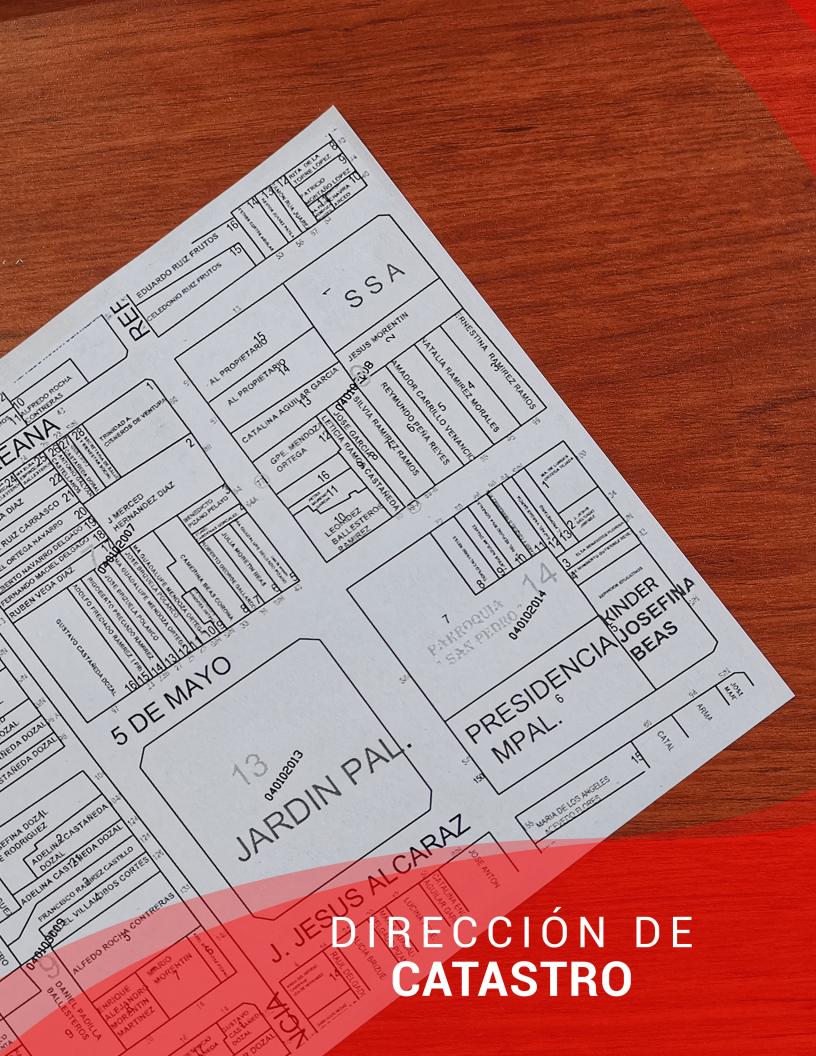


Ingresos

Uno de los pilares fundamentales en los que se basa el desarrollo económico de un municipio, es sin lugar a dudas la captación de recursos propios derivados de los impuestos que por ley le corresponde cobrar. Es oir esto que esta administración realiza un esfuerzo extraordinario para fortalecer este proceso, cuidando que estos recursos se manejen de manera transparente y regresen a la comunidad convertido en bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de su familia.

Por lo anterior nos permitimos presentar un cuadro comparativo donde claramente se puede distinguir el incremento en la recaudación en los impuestos ya mencionados y que nos indica el esfuerzo realizado por la dirección de ingresos, pero también nos habla del manejo cuidadoso de estos recursos.

CONCEPTO	2018	2019	2020
1. Rastro Municipal	\$259,488.90	\$382,676.40	\$716,690.90
2. Horas extras	265,036.50	431,508.20	404,189.38
3. Predial	4′354,532.05	4′940,287	5′025,395.10
4. Panteón	\$293,412.99	\$316,642.20	\$326,072.68





Esta dirección de catastro está trabajando desde hace dos años en diversas actividades que tenemos encomendadas de acuerdo con las facultades que nos otorga el reglamento municipal, las cuales tienen como objetivo el cumplimento de las metas comprometidas durante esta administración.

Actividades Relevantes

1. Convenio con la Universidad de Colima en realización de cartografía de la cabecera municipal.

Celebramos un convenio con la Universidad de Colima para el mejoramiento cartográfico de la cabecera municipal de Coquimatlán, donde la Universidad realizará vuelos con drones para la obtención de imágenes aéreas de alta precisión.

2. Mejoramiento en logística de cobranza con el área de Tesorería.

Realizamos un trabajo en la logística de trámites entre el área de Tesorería y Catastro, lo cual se refleja en un ahorro de tiempo para el contribuyente.

3. Eficiencia en el aporte de información al ciudadano acerca de sus lotes.

Gracias a la implementación del Sistema de Información Geográfica podemos contar con una base de datos actualizada y detallada para el usuario.



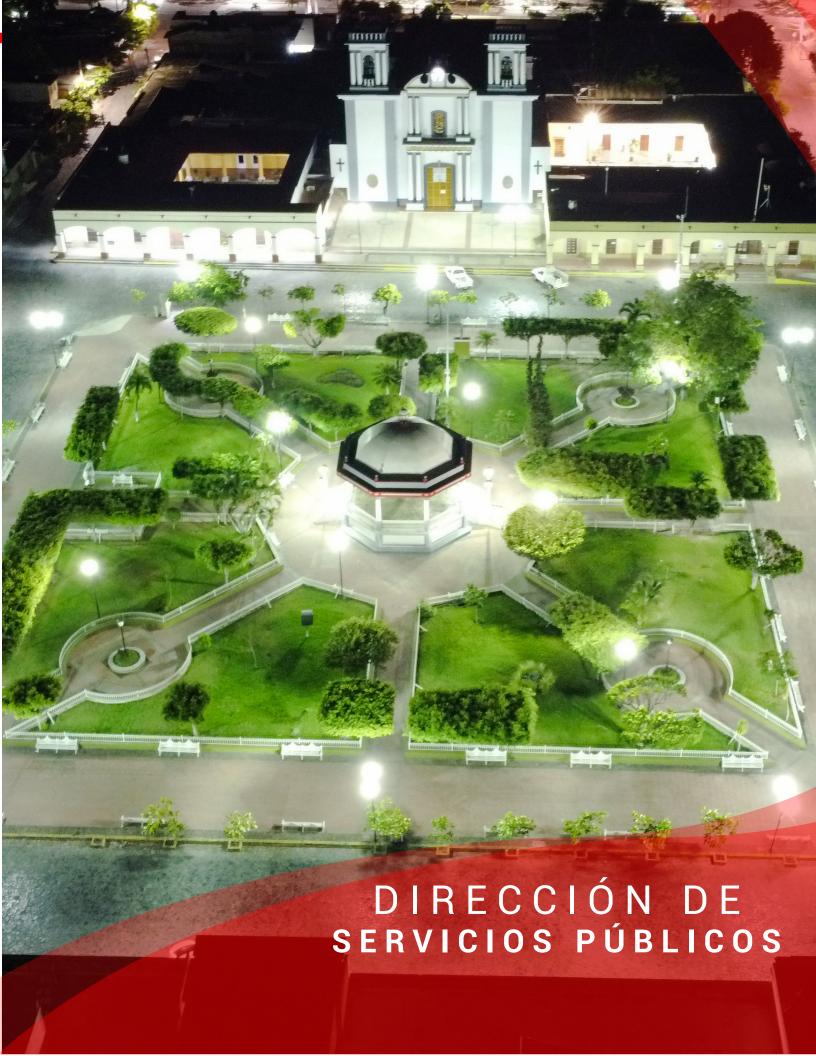
4. Trabajo en las tablas de la Ley de Hacienda Municipal.

Continuamos con la actualización de las tablas en la Ley de Hacienda Municipal del Artículo 13, con el propósito de lograr un mejor y equitativo cobro predial para la ciudadanía.

5. Actualización de terrenos rústicos en la cartografía.

Actualizamos la base de datos de terrenos rústicos en el padrón cartográfico dentro de un Sistema de Información Geográfico, que permite una mayor accesibilidad hacia el ciudadano.







De conformidad con las facultades que nos confiere el reglamento municipal, a continuación enumeramos las actividades realizadas por esta dirección durante el periodo del 16 de octubre del 2019 al 15 de octubre del 2020:

Recolección de basura

La recolección de basura representa para esta administración un tema de la mayor importancia, en el primer informe hicimos del conocimiento de los coquimatlenses el estado lamentable en que recibimos esta área tan importante para la salud de los habitantes de nuestro municipio. En ese momento informamos que no se contaba con ningún camión para recolectar la basura en buenas condiciones, por lo que nos dimos a la tarea de fortalecer esta área, sabedores de lo que representa.





A esta fecha el servicio de recolección ha mejorado significativamente, contando con un servicio programado y eficiente, recuperamos con mucho esfuerzo 3 camiones que actualmente operan en buenas condiciones, considerando que lo recolectado mensualmente promedia las 435 toneladas.

Alumbrado Público

Desde el inicio de esta administración nos propusimos llevar a cabo la renovación del sistema de alumbrado público en nuestro municipio, como lo informamos el año pasado, nuestro compromiso es que al final de nuestro período todo el municipio cuente con luminarias tipo LED, lo cual proporciona una buena iluminación, amables con el medio ambiente y algo muy importante disminuye significativamente el costo de la energía eléctrica.



Este año en total colocamos 530 lámparas de tecnología LED:

- 290 Para calle, colocándolas principalmente en la cabecera.
- 170 Punta poste en parques y jardines.
- 70 Luminarias en el camellón central de la carretera Coquimatlán- Colima

Con lo anterior podemos ver que ahora nuestros parques y jardines, después de muchos años vuelven a ser el centro de convivencia de las familias de nuestro municipio y avanzamos en nuestro objetivo de dejar un Coquimatlán totalmente iluminado, contribuyendo así al mismo tiempo a fortalecer la seguridad de los coquimatlenses y cuidando nuestros ecosistemas.











Parques y jardines

Al inicio de nuestra responsabilidad nos encontramos con un municipio olvidado en el tema de rescate de espacios públicos, nuestros parques y jardines así como los espacios deportivos y centros de recreación pública se encontraban desatendidos, por lo que de inmediato iniciamos con programas no solamente institucionales sino también de voluntarios que vieron con buenos ojos el colaborar con el ayuntamiento en este tipo de actividades, con lo cual pudimos llegar a cabo un programa de reforestación consistente en plantar 450 árboles de diferentes especies.

A esta fecha Coquimatlán está claro que tiene otra cara, sus parques, jardines, espacios deportivos, centros recreativos, andadores y ciclovías, lucen limpias y en buen estado, lo cual fomenta los buenos hábitos y la sana convivencia de nuestra comunidad.





Herramienta y equipo

Este año con ahorros y recursos propios del ayuntamiento adquirimos:

- Un tractor podador para el mantenimiento de las unidades deportivas
- 3 desbrozadoras
- Una máquina podadora
- Herramientas de poda
- Escaleras.







Rastro Municipal

Durante el período de octubre del 2019 a octubre del 2020 en el rastro municipal de Coquimatlán, se ofrecieron los servicios de sacrificio de cerdos y bovinos otorgando el producto final (carne) de calidad e higiene apto para consumo humano.

Servicios e Ingresos

En este segundo año de trabajo de la administración se sacrificaron en las instalaciones del rastro municipal 11,261 cabezas de ganado porcino y 933 cabezas de ganado bovino, dando un total de 12,194 servicios de matanza por sacrificio, obteniendo un ingreso a la Tesorería del H. Ayuntamiento de \$716,690.90 siendo que en el últimos años de la administración anterior se recaudó solo \$259,488.90

Mantenimiento

Se llevaron a cabo diferentes trabajos de rehabilitación y mantenimiento del sistema eléctrico, hidráulico, herramienta y equipo de trabajo. Asimismo para cumplir con las normas de calidad, se adquirió una mesa de acero inoxidable para la revisión de viseras, se compraron 2 tubos con gancho para colgar las carnes para darle un mejor manejo al producto final, se instalaron 7 lámparas de tecnología LED, obteniendo una mejor iluminación en el edificio del rastro municipal.



Panteón Municipal

Sin lugar a dudas el panteón provoca para todos los coquimatlenses un sentimiento especial sobre todo en este tiempo en que vivimos una etapa inédita provocada por una pandemia que nos está dejando experiencias difíciles de superar.

Con satisfacción informamos que por fin después de varios años regularizamos la propiedad del terreno para la construcción del nuevo panteón municipal, de tal manera que hoy en nuestro patrimonio contamos con la escritura pública de dicho terreno.





De conformidad con las atribuciones conferidas por el reglamento del municipio al Panteón Municipal a continuación presentamos las siguientes actividades que fueron llevadas a cabo durante el período que se informa:

- Se realizaron 170 inhumaciones y 6 exhumaciones.
- Se llevó a cabo de manera permanente la regularización de títulos de propiedad.
- Se aprobó por el H. Cabildo el proyecto arquitectónico para el nuevo panteón municipal
- Con la autorización del H. Congreso del Estado se modificó la Ley de Hacienda Municipal y se actualizaron los precios de los lotes del panteón actual y se propusieron los costos del nuevo panteón.









La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán (CAPACO) otorga a la población del municipio uno de los servicios básicos indispensables y que intervienen en la salud de la población, siendo estos el suministro de agua potable y el servicio de drenaje sanitario y pluvial.

Asimismo está obligada también a prestar otro servicio muy importante como es el tratamiento de aguas residuales, mediante la construcción de redes de alcantarillado, además del mantenimiento a la infraestructura existente.

Acciones relevantes

Durante este año se ha logrado un gran avance en el tema financiero respecto a los adeudos y compromisos, los cuales se han atendido en tiempo y forma.

En el tema de control interno se implementó bitácora de trabajo individual por trabajador, la cual nos dará información básica para la toma de decisiones y mejorará el tiempo de atención a todo tipo de reportes, bitácora de combustible por vehículo logrando una eficiencia en el consumo de combustible hasta un 50% menos comparado en el ejercicio anterior, revisando los gastos operativos y reduciéndo-los hasta un 70% por ejemplo: el contrato telefónico que se pagaba un paquete en promedio superior a los \$2,000.00 pesos y a la fecha se paga menos de \$600.00 pesos mensuales teniendo un ahorro promedio anual equivalente a los \$17,000.00 pesos.

Dentro de las responsabilidades de esta comisión es suministrar nuestro vital líquido potabilizado, realizando después de la extracción y almacenamiento mediante el suministro de cloro residual y otros materiales para la correcta desinfección, en este período se realizó con una inversión de \$20,184.00, suministrando 12 toneladas de hipoclorito de sodio al 13% y 100 metros de manguera para la instalación de dosificadores de cloración, además, se firmaron las cartas de adhesión y compromiso del programa PROAGUA, apartado Agua Limpia, en donde se obtuvo para este municipio la cantidad de



14,000 kilogramos de hipoclorito de sodio, 90 kilogramos de hipoclorito de calcio y 2 equipos Hipoclorador marca Milton Roy cubierto por el gobierno federal y el gobierno del estado, sin costo para este organismo, teniendo como resultado un promedio de 95.24 % de cobertura de Agua Clorada por arriba de la media nacional, con ello estamos asegurando la protección a la población de infecciones relacionadas por el consumo de agua y así cuidar de la salud de los habitantes de Coquimatlán.

Debido a la antigüedad de la infraestructura hidráulica en algunas calles de la cabecera municipal o comunidades se han presentado eventos extraordinarios, donde la tubería de drenaje o agua potable sufre daños como colapsos o taponamientos, en estos casos se deben realizar trabajos de magnitud significativa.

Durante este año se presentaron 9 casos, que representaron un gasto extraordinario en la renta de retroexcavadora con un importe de \$48,314.00 de acuerdo con lo descrito en la siguiente tabla:

	LISTADO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS				
ACCIÓN	UBICACIÓN	GASTOS MAQUINA- RIA	FECHA DE RE- PARACIÓN		
Reparación de red de drenaje	CALLE CALZADA AGUILAR NORTE ENTRE TO- RRES NÚÑEZ Y GLORIETA PRINCIPAL, COQUI- MATLÁN	\$4,408.00	03-ene-20		
Reparación de red de drenaje	CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE MORELOS Y 20 DE NOVIEMBRE, COQUIMATLÁN	\$8,120.00	10-ene-20		
Reparación de red de drenaje	CALLE PINO SUÁREZ ENTRE LÓPEZ CONSTITU- CIÓN E HIDALGO, COQUIMATLÁN.	\$2,320.00	29 Y 30-ene-20		



Reparación			
de red de	GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO, COQUI-	\$2,552.00	14 - may - 20
drenaje	MATLÁN	Ψ2,002.00	11 may 20
dicitaje			
Reparación de drenaje	FRANCISCO SARABIA ENTRE ANTONIO MOREN- TÍN Y CALZADA AGUILAR, COQUIMATLÁN	\$6,090.00	22-may-20
Reparación			
de red de	ANTONIO MORENTÍN ENTRE CALLES MATEO MACÍAS Y SUSANA ORTIZ, COQUIMATLÁN	\$6.264.00	09-jul-20
drenaje	17/1.C/1.0 1 303/11/17 CITTLE, CO QOIN/1/11/11/11		
Reparación	CALZADA AGUILAR NORTE, ENTRE CALLES AN-		
de red de	TONIO MORENTÍN Y ANDADOR 3, COQUIMAT-	\$4,060.00	13-jul-20
drenaje	LÁN		
Reparación			
de red de	CALZADA AGUILAR SUR, CERCA DE EX ESTA- CIÓN DEL TREN, COQUIMATLÁN	\$6,090.00	15-jul-20
drenaje	CION DEL TREM, COQUINIALEAN		
Reparación			
de red de	HÉROES DE NACOZARI EN LA COMUNIDAD DE IALA	\$8,410.00	06-Ago-20
drenaje	JALA		
	TOTAL	\$48,314.00	

En este período se han realizado importantes obras que contribuyen a mejorar el servicio a la población de nuestro municipio.

1.- Perforación y aforo del pozo No. 1 "La Bombita", entregada en el mes de abril 2020, la cual fue ejecutada mediante dos obras procedentes del programa PROAGUA-FAISM, con una inversión total de \$1,900,749.90 con un recurso federal del 60% y municipal del 40%.



2.- Segunda etapa consistió en el equipamiento, electrificación, caseta de cloración y línea de alimentación pozo profundo No.1 "La Bombita" con un costo de \$2,095,141.30 mediante un mismo procedimiento PROAGUA-FAISM. La cual vino a sustituir uno de los bombeos más importantes de la cabecera pero también uno de los más antiguos, la famosa "bombita", el cual generaba problemas de desabasto causados por abatimiento.



3.- Construcción de un tanque de almacenamiento de 115 m3, línea de alimentación y red de distribución con sus tomas domiciliarias en la comunidad de Agua Zarca, donde se mejoró la conducción, la distribución y el almacenamiento de agua potable, así como la eficiencia del servicio y de los gastos de mantenimiento y consumo eléctrico, estas obras fueron una mezcla de recursos del programa PROAGUA Apartado Rural-FAISM con una inversión total de \$ 1,920,408.35 pesos, mezcla de recursos 70 % inversión federal y 30 % Municipal.





4.- Continuando con mejoras hacia las infraestructuras de redes de drenaje y agua potable de nuestro municipio, obras que mejoran la calidad de vida de los coquimatlenses, se encuentra en ejecución la obra de sustitución de red de drenaje y descargas domiciliarias en la localidad de La Esperanza, municipio de Coquimatlán, con una primer etapa; Es importante mencionar que con esta obra se sustituirá gran parte de la red de drenaje de esta comunidad, la cual se encontraba en su gran mayoría colapsada debido al tipo de material y vida útil caducada, la cual generaba grandes problemáticas a la población afectando el servicio de drenaje y amenazando la salud de la población, ya que, frecuentemente se presentaban taponamientos y brotes de aguas negras. Esta obra fue gestionada a través del programa PROAGUA Apartado rural en mezcla de recursos con FAISM con una inversión total de \$4,125,472.74 pesos, correspondientes a un 40% de recurso federal y un 60% municipal.





Asimismo se lleva el seguimiento de otros programas federales, como lo es el Programa de Devolución a Derechos (PRODDER) a fin de realizar mantenimientos correctivos y preventivos de las fuentes de abastecimiento y redes de agua potable del municipio con propuestas de diferentes acciones por orden de \$1,190,000.00 pesos y con un avance desglosado en las siguientes acciones:

- •Adquisición de equipos de bombeos de diferentes pozos profundos con una inversión de \$201,988.48.
- •Rehabilitación de equipos de bombeos e instalaciones de pozos profundos con una inversión de \$188,849.40.
- •Trabajos de cegado de pozo la bombita con una inversión de \$72,000.00
- •Adquisición de tubería hidráulica para reparaciones de red de agua potable con una inversión de \$9,831.00
- •Adquisición de piezas especiales para rehabilitación de red de agua potable con una inversión de \$35,715.51
- •Consumo de energía eléctrica con una inversión de \$210,000.00
- •Acciones de desinfección a base de hipoclorito de sodio en fuentes de abastecimiento con una inversión de \$10,832.00

Programa de cobranza en colonias y comunidades

Durante este año se han buscado diferentes estrategias para la recaudación de ingresos, promoviendo el pago oportuno de los servicios de agua potable y alcantarillado y disminuir la morosidad. Se han solicitado descuentos al H. Congreso del Estado, siendo aprobados el decreto #263 en marzo del 2020 con vigencia al 31 de julio del 2020 y el decreto #295 a partir del 15 de agosto con vigencia al 31 de diciembre del 2020 con finalidad de buscar un mejor escenario ante la pandemia en la que vivimos y encontrar oportunidades para que la población pueda cumplir con sus obligaciones de pago.



Se continuó con trabajos de caja foránea visitando a las comunidades y colonias con más alto nivel de morosidad para brindarles facilidades de pago y descuentos que en su momento están acreditados, logrando con esto que los ingresos aumenten y los morosos disminuyan, además facilitamos sus pagos y nos acercamos a ellos, generando confianza y satisfacción de los usuarios ya que es mejor que vayamos a su comunidad porque algunas personas se les dificulta trasladarse a las oficinas.

Continuamos con el mecanismo de notificación a los usuarios mediante formatos novedosos con avisos de vencimiento de pago y citatorio, dándole un seguimiento adecuado a los convenios realizados, disminuyendo la morosidad al 41.17% comparando con el año 2019 donde la morosidad era de 44.06%.

Actividades del área de cultura del agua

En coordinación con la CONAGUA, CEAC, Modulo Peñitas y demás organismos operadores de los otros municipios participamos en el evento del "Día del Agua" en la Feria de Todos los Santos 2019, atendiendo a grupos de niños y niñas de nivel preescolar hasta nivel secundaria, de educación especial y tercera edad.





Plática en conjunto con la COFEPRIS "Cloración del Agua" el día 20 de noviembre 2019, en el comedor comunitario de la comunidad de Agua Zarca, contando con una participación de 15 personas a la plática. En esta visita se retomó el tema de las obras que se realizan como lo es la rehabilitación, ampliación de la red hidráulica y construcción tanque de almacenamiento, exponiéndoles lo importante que es el cuidado y pago oportuno del servicio del agua.

Desinfección de agua y alimentos; charla para los usuarios que asistieron a la oficina CAPACO el día 31 de Enero 2020.

Actividad

- Plática de concientización con el tema "Contaminación del agua por aceite", con el objetivo de dar a conocer las afectaciones a las tuberías, alcantarillas y a la salud que este provoca.
- Ante la contingencia del COVID-19, informarnos y concientizamos a la población sobre el cuidado y pago del servicio que esta comisión ofrece, para brindar una mejor atención y solución a las necesidades que se presenten.
- Seguimos brindando información y servicios a los usuarios de manera permanente, principalmente sobre los períodos de descuentos y los horarios de atención.
- Promovimos y dimos a conocer el Decreto #263, donde se amplía el plazo de pronto pago, de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- De igual manera promovimos el Decreto #295 aprobado por el H. Congreso del Estado, donde se autorizaban descuentos en recargos, adeudos anteriores e incremento del descuento por pago anticipado.
- En el mes de Septiembre se realizó una charla de manera conjunta con el DIF Estatal y Municipal sobre el tema "Cultura del Agua: cuidado y cloración".



Área Operativa

El área operativa de este organismo ha funcionado resolviendo problemáticas que los usuarios han ido reportando acerca de conflictos sanitarios y desperdicios o fugas de agua en la red de alcantarillado y agua potable del municipio y comunidades, así como trabajos de mantenimiento a las misma redes y plantas de tratamiento.

Dándole prioridad a los reportes que los usuarios presentan cada día, resolviéndolos a la brevedad posible, sobre todo a lo que corresponde a taponamientos de drenaje y los escapes de aguas negras que pudieran generar problemas de salud. Cabe mencionar que actualmente dichos reportes se atienden en menos de dos días.





Implementamos un control estricto en el gasto del combustible y maquinaria de trabajo lo cual nos permite conocer con exactitud el gasto necesario de combustible.

Asimismo en el caso los vehículos también se implemento un registro de bitácoras para tener un control del mantenimiento preventivo y mecánico, previniendo descomposturas y gastos extraordinarios.

Para dar soluciones a las problemáticas que se presenta en la infraestructura hidráulica, invertimos en herramienta y material de reparación, contando con un stock disponible para cualquier situación y así poder atender de inmediato nuestra red de alcantarillado y agua potable.

Ha sido necesaria la adquisición de equipos de bombeos nuevos y reparaciones para algunos sistemas de captación en nuestro municipio y comunidades, ya que se han registrado fallas durante este período. Se ha tomado la buena decisión de proteger los mismos con sistemas de protector de fallas de voltaje que se han ido instalando en algunos de los bombeos, lo cual ayuda a conservarlos y prevenir que fallen debido a variaciones de voltaje, la meta es instalar en cada uno de los bombeos a cargo de este organismo.

En el período que se informa se han atendido 750 fugas de agua y 420 drenajes tapados. Además, se le ha brindado mantenimiento a las Plantas de aguas residuales para que cumplan con parte de su funcionamiento, así como a instalaciones de equipo de bombeo y tanques de almacenamiento.

COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMTENTO 2018-2021

No. de Oficio 035/2020

BERTO NAVARRO LÓPEZ ARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ENTE.-

Por medio de la presente, solicito a usted de la manera más atenta, ue en la próxima sesión de cabildo sea sometido a consideración la ación del convenio de adhesión para la contratación del Agente de ación del convenio (ABM), se anexa convenio.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable a mi ón, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Coquimatlán, Col., 21 de Octubre de 2020

H. AYUNTAMIENTŒ DIRECTOR DE PLANEACIÓN

COQUIMATLAN, COL

2018-2021

C. J. INÉS ROSALES QUINTERO

PLANEACIÓN

PLANEACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

.C.P. Archivo.-



De acuerdo a las facultades conferidas a esta Dirección de Planeación, durante el periodo del 16 de octubre 2019 al 15 de octubre del 2020, en este sentido se realizaron las siguientes actividades:

Elaboramos y propusimos para su consideración y/o aprobación al Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN) así como al H. Cabildo de Coquimatlán el programa de obras (POA), el cual contiene la propuesta de las acciones que se proponen realizar en el municipio para el año 2020, dicho documento fue aprobado por unanimidad en ambas instancias, por lo que el programa de obras del municipio de Coquimatlán para el año 2020 quedo de la siguiente manera:

- Rehabilitación de red de drenaje sanitario, primera etapa en la comunidad de La Esperanza (Inversión FAISM \$2.475.283,64)
- Construcción de red de drenaje sanitario, colonia Emiliano Zapata (Inversión FAISM \$ 294.262,94)
- Rehabilitación de red de drenaje sanitario, colonia Centro (Inversión FAISM \$752.731,59)
- Construcción de red de drenaje sanitario, Zona Norte (Inversión FAISM \$220.000,00)
- Rehabilitación de alumbrado público, Zona Norte Cabecera Municipal (Inversión FAISM \$1.792.000,00)
- Rehabilitación de alumbrado público, Zona Sur Cabecera Municipal (Inversión FAISM \$1.381.250,00)
- Construcción de alumbrado público, Camellón Central carretera Coquimatlán Colima (Inversión FAISM \$1.556.673,66)
- Rehabilitación de Centro Histórico, Coguimatlán (Inversión FAISM \$1.090.321,45)
- Construcción de Cancha de Futbol 7 Unidad Deportiva Sur (Inversión FAISM \$1.614.063,20)
- Construcción de Cancha de Futbol 7 Colonia Emiliano Zapata (Inversión FAISM \$1.481.759,15)
- Rehabilitación Unidad Deportiva Norte Gustavo Alberto Vázquez Montes Coquimatlán (Inversión FAISM \$979.635,74)
- Construcción de Campo de futbol Infantil Unidad Deportiva Sur (Inversión FAISM \$943.719,63)

Cabe mencionar que dentro de este programa existe una obra denominada "Rehabilitación de Drenaje Sanitario primera etapa localidad La Esperanza", la cual está siendo construida con mezcla de recursos del Programa Federal PROAGUA que tiene establecido la Comisión Nacional del Agua.

Es preciso igualmente mencionar que este ayuntamiento con el apoyo del gobierno del estado impulsó



el proyecto denominado Ciclovía Coquimatlán-Pueblo Juárez, la cual se encuentra actualmente en proceso de construcción, con una inversión de \$ 21,950,000.00 M.N.

Como resultado de la gestión de los programas de obras por parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), se generaron acciones de infraestructura provenientes de los programas FAISM, por la cantidad de 14 millones 581 mil 701 pesos de inversión, de la CONAGUA por la cantidad de 1 millón 650 mil 189 pesos con 10 centavos, y del Fondo Metropolitano, por la cantidad de 21 millones 950 mil pesos, haciendo estos un total de los tres programas 38 millones 181 mil 890 pesos con 10 centavos en el ejercicio 2020.

Dentro de las principales actividades para la consolidación de los programas anteriores destacan las siguientes:

- Capacitación de actualizaciones para el manejo de la normativa de programas federales y estatales.
- Presentación de proyecto ejecutivo en coordinación con la Dirección de Obras Públicas del municipio.
- Atención de observaciones en la dictaminación e integración de expedientes de proyectos ejecutivos.
- Coordinación con los integrantes del Honorable Cabildo para generar las autorizaciones en la suscripción de convenios de coordinación y adhesión con los gobiernos estatal y federal.
- Enlace municipal con el estado y la Federación en el seguimiento administrativo de las transferencias financieras para la ejecución de obra pública.
- Comprobación de los recursos ejercidos.
- Subir la información generada de los diferentes programas de obra a la página del H. Ayuntamiento, contribuyendo con las acciones de trasparencia en el manejo de recursos públicos.
- Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, a través del COPLADEMUN.
- En colaboración con las dependencias del Ayuntamiento elaboramos el Segundo Informe de gobierno del Presidente Municipal.
- Realizamos la creación de los Comités de Obra y Contraloría Social, considerando la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo de nuestro municipio.





Conformación de Comités de Obras y Participación Social (Contraloría Social) FAISM 2020

Rehabilitación del Centro Histórico.



Formación de Comité de Obras y Contraloría Social FAISM 2020 Sustitución (Rehabilitación) de Red de Drenaje Sanitario, primera etapa localidad La Esperanza.



COQUIMATLÁN SEGURO







En este período que se informa, la Unidad Municipal de Protección Civil ha venido trabajando en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, la Dirección de Seguridad Pública, el DIF Municipal y en general con todas las dependencias del H. Ayuntamiento, ya que juntos hemos enfrentado el reto más importante de los últimos años en cuestión sanitaria, ocasionado por la pandemia provocada por el virus COVID-19, teniendo siempre como prioridad salvaguardar la vida de los coquimatlenses.

Dentro de este período desglosamos las actividades que realizó esta unidad:

- 159 Servicios de incendios a casa habitación, árboles, vehículos, pastizales y bodegas.
- 160 Servicios de apoyos en fugas de gas, rescate de animales, rescate de personas, accidentes, retiro de árboles y ramas.
- 9 Capacitaciones de primeros auxilios.
- 113 Capturas de enjambres de abejas mieleras las cuales fueron puestas en cajones para su domesticación.
- 65 Traslados en ambulancia (39 traslados por sospecha de COVID-19)
- 147 Atenciones médicas (39 por sospecha de COVID-19)
- 82 Inspecciones a comercios y balnearios del municipio, donde se brindó información para prevenir el contagio por COVID-19.











Sanitización de espacios públicos





SEGURIDADI PÚBLICA



La seguridad pública representa sin lugar a dudas el reto más importante para esta administración, hace un año informamos la desastrosa y muy lamentable situación en que encontramos la administración municipal y desde luego la dirección de seguridad pública no fue la excepción, al grado de encontrar una sola patrulla útil para atender las demandas de más de 20 mil habitantes de nuestro municipio, distribuidas en 12 comunidades y 10 colonias.

A dos años del inicio de nuestra administración, esta dirección responsable de la seguridad de los coquimatlenses cuenta con 6 unidades nuevas, incluyendo la patrulla rosa, especialmente dedicada a la seguridad de las mujeres y una moto-patrulla, más 6 unidades rehabilitadas que hacen un total de 12 en operación.

Con esto estamos haciendo un extraordinario esfuerzo de ahorro y gestión, por lo anterior no es casualidad que hoy en día el municipio de Coquimatlán sea un referente en el estado en cuanto a seguridad pública se refiere, al ocupar el primer lugar en disminución de los índices delictivos (Fuente oficial: Consejo Estatal de Seguridad Pública), estos resultados no serian posibles sin el respaldo de nuestro gobernador del estado, Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, y al Consejo Estatal de Seguridad Pública.











Prevención del delito

En coordinación con la Subsecretaría de Seguridad Pública del Estado, durante el mes de enero de 2020 realizamos una jornada en escuelas primarias del municipio de Coquimatlán con el
tema "Auto-Cuidado" dirigido a padres y alumnos.





- En coordinación con la Subsecretaría de Seguridad Pública del estado se llevó la jornada "Prevencine" y "Teatro en tu comunidad" con el tema de prevención de adicciones, en las colonias y poblaciones que presentan factores de riegos ante conductas antisociales.
- Implementamos la jornada "Seguridad vial" en todos los preescolares de la cabecera municipal. Práctica lúdica en donde los niños actúan como peatones al cruzar las calles; y como conductor en la circulación de vehículos con base al cumplimiento de normas de tránsito, así como al respeto y cuidado al cruce de peatones.







- En coordinación con el Centro Estatal de Prevención del Delito, el Centro de Integración Juvenil y la Policía Federal realizamos foros en las secundarias del municipio con el tema "Consecuencias legales, psicológicas y sociales del mal uso de las redes sociales".
- Como estrategia a la atención a Víctimas de la violencia, en coordinación con C4, CEPAVI y CEPSVPC, realizamos visitas domiciliarias en las cuales se instalaron herramientas tecnológicas para garantizar la protección y seguridad de las víctimas.





COQUIMATLÁN PRODUCTIVO,







Desarrollo Rural

Coquimatlán es un municipio eminentemente agropecuario, de ahí la importancia que representa para esta administración contar con una dirección de desarrollo rural, la cual atienda la problemática de los productores agropecuarios del municipio.

En el período de este informe esta dirección en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, llevó a cabo el evento del "Día del productor de Tamarindo" en la localidad de Pueblo Juárez, lugar donde se cultiva el mejor tamarindo de la región. A este evento asistieron alrededor de 200 productores de Coquimatlán, dentro de la cual se presentaron ponencias y una exposición de maquinaria agrícola y de agroquímicos, evento que se ha venido realizando desde el inicio de esta administración.

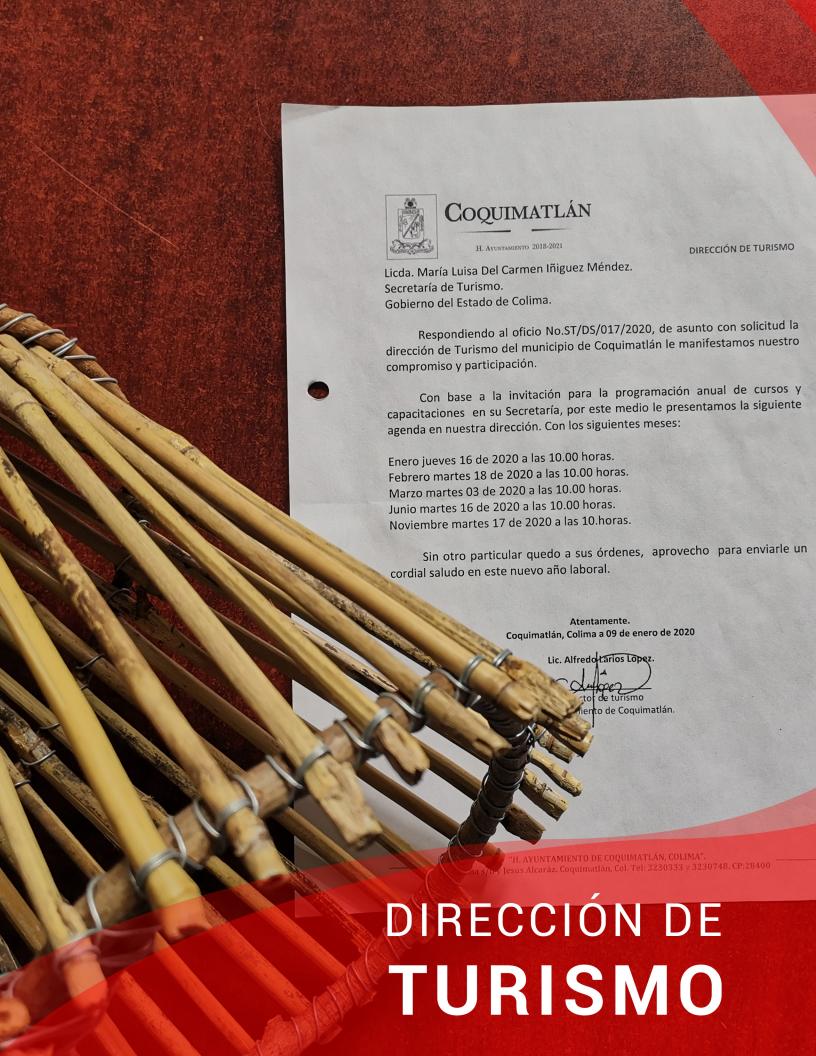




Pueblo Juárez representa para Coquimatlán un bastión en la producción agrícola y ganadera, ahí se cultiva y cosecha también el mejor elote de la región, por ello apoyamos la organización de un grupo de productores para conseguir un mejor precio de la semilla.

En conjunto con la Asociación Ganadera del municipio, gestionamos el 50% de apoyo por parte del gobierno del estado a todos los interesados en realizar las pruebas de tuberculosis a su ganado.

Asistimos a la reunión del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Colima, donde se nos informó de las acciones que se llevaron a cabo para realizar el barrido de bovino existente en el municipio de Coquimatlán, realizándose pruebas de tuberculosis bovina, donde se levantó el censo a 483 ganaderos, obteniendo un registro de 422 hatos de ganado, con un total de 15,967 cabezas de semovientes bovinos en el municipio.





El turismo es una de las principales actividades que identifica y proyecta la identidad, bondades, atractivos artesanales y naturales de una comunidad, el COVID-19 interrumpió de manera importante el desarrollo tradicional que venía teniendo el municipio de Coquimatlán en esta materia, lo anterior nos obligó a modificar actividades y actitudes para fortalecer la salud y salvaguardar la vida de los coquimatlenses y al mismo tiempo procurar activar su desarrollo económico.

El año 2020 ha significado trabajar en nuevas estrategias en este sector para en la medida de lo posible no interrumpir el buen desarrollo de esta actividad, a continuación detallamos las actividades llevadas a cabo durante el período que se informa:

- Difundimos en foros y espacios para la promoción turística la elaboración de artesanías del municipio, tales como: escobas de palma, figuras elaboradas con hojas de maíz, sombrero colimote, acachales, huaraches, atarrayas para la pesca, dulces regionales y bebidas tradicionales.
- Asimismo difundimos nuestras actividades culturales y artísticas como las danzas sacras y regionales en el ámbito local y en el extranjero, elementos que definen la actividad creativa de los coquimatlenses.
- En el afán de contribuir a la difusión del atractivo turístico de nuestro municipio, realizamos en coordinación con la Secretaría de Turismo, Instituto Colimense del Deporte y Clubes para el deporte extremo el "Rally Colima 2019", así como visita a las cascadas "La Verdura" en coordinación con la Universidad de Colima.



- Implementamos la campaña "Turismo responsable", con la finalidad de prevenir accidentes viales ocasionados por el consumo de bebidas alcohólicas en el tránsito hacia los destinos turísticos y en la cabecera municipal.
- Igualmente implementamos la campaña denominada "Comercio responsable", la cual hace énfasis en el uso constante y responsable del cubrebocas y todas las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y en coordinación con los empresarios del ramo turístico de nuestro municipio implementamos las siguientes acciones emergentes para el cuidado de la salud:

- Cierre temporal de balnearios y espacios para la recreación social.
- Información a prestadores de servicios turísticos de riesgos para evitar el contagio de COVID-19.
- Capacitación a todos los prestadores de servicios turísticos de Coquimatlán en materia de:
 - Salud e higiene en la elaboración de alimentos.
 - Permisos de funcionamiento y compromisos para el buen desarrollo turístico de Coquimatlán.
 - Entrega de información de los protocolos oficiales ante la presencia de COVID-19 en Coquimatlán.











Capacitación a todos los prestadores de servicios turísticos



Reunión con prestadores de servicios turísticos









EL 16 de octubre de 2018 dio inicio la administración que encabeza el **MCP. José Guadalupe Benavides Florián,** durante la entrega de recepción de la dirección de Desarrollo Municipal, la conformaban 3 departamentos: Fomento Económico, Desarrollo Social y Desarrollo Rural, esta última se separaría para posteriormente constituirse en otra dirección.

Esta dirección continúa trabajando sobre los 2 ejes más importantes de su encomienda: Desarrollo Social y Fomento Económico.

Desarrollo Social

A raíz de las modificaciones de las reglas de operación de los diferentes programas federales que benefician principalmente a las personas de la tercera edad y en general a todos los habitantes que cuenten con la posibilidad de ser beneficiarios de los programas dados a conocer durante este período, nos hemos dado a la tarea de informar y apoyar a quienes así lo solicitan para lograr acceder a dichos programas.

Fomento Económico

En este eje hemos continuado con la capacitación en coordinación con las dependencias estatales y federales afines, con el propósito de fortalecer y orientar la creación de las empresas ya establecidas así como las de nueva creación, apoyando con esto el impulso al empleo.

A continuación desglosamos las actividades que realizamos durante este período:

- A petición y en coordinación con la Secretaría de Bienestar, apoyamos en la logística de entrega de las pensiones a los adultos mayores de 68 años en adelante.
- Conmemoramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con la iluminación del Quiosco del jardín principal de la cabecera.





- Entregamos tinacos y laminas rojas subsidiadas a bajo costo a través de la Congregación Mariana Trinitaria.
- Implementamos un programa de materiales de construcción subsidiados en colaboración con una empresa estatal con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas del municipio.



- Brindamos servicios de vinculación e información laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Coordinamos, articulamos y vigilamos el cumplimiento de la política pública de mejora regulatoria en el municipio.
- Recibimos la certificación "Ventanilla Única de Construcción Simplificada" (VECS), por cumplir con los lineamientos del programa emitidos por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).



 Cumplimos con los lineamientos emitidos y obtuvimos la certificación del programa de reconocimiento y operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE) que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)





COQUIMATLÁN INCLUYENTE





Coquimatlán

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

No. de Oficio: 053/2020 Expediente: minutario

C. GUSTAVO OROZCO REYES DIRECTOR DE CULTURA PRESENTE.

Por medio de la prese Adultas Mayores y Pers llevará a cabo el operat año, por tal motivo de la Cultura, así lugar, en que que el programa de Pensiones a Personas a cargo de la Secretaría del BIENESTAR viernes 20 de Noviembre del presento s instalaciones del Auditorio de Cas adario que indica la fecha, hora y e recibir dicho apoyo económico.

n cordial y afectuoso salud

DIRECCIÓN DE CULTURA

ostal 28400.



El año 2020 será recordado por todo lo que se ha derivado de la pandemia COVID-19, ya que modificó nuestro estilo de vida cotidiano.

La situación cultural en el país, por sus características tan particulares, al reunir a cantidades masivas de personas son de las primeras en suspender actividades y trabajar de una manera completamente diferente a lo habitual, siendo los medios digitales y electrónicos el medio propicio para poder seguir llegando hasta la sociedad y abordar información relacionada con el tema cultural.

Para ello se estuvieron trabajando diferentes programas en donde los artistas y personas del municipio fueron los protagonistas. Todos ellos de manera ordenada y cuidando las recomendaciones sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud, trabajaron exitosamente logrando mantener una presencia y aportando material cultural sumamente interesante para el desarrollo principalmente histórico de nuestra entidad.

A continuación desglosamos las actividades más relevantes que realizó la dirección durante el período que se informa:

"Que no te pesque el coronavirus"

Por medio de letreros en madera y de una manera atractiva se usó la frase titular de este proyecto para concientizar e invitar a la población en general a cuidarse y guardar el confinamiento durante el período crítico de la pandemia. Estos fueron colocados en el jardín y las calles principales de la cabecera municipal.

"Cuídate y cuida a los tuyos".

Con vídeos grabados desde casa y con sus dispositivos electrónicos, el ballet folklórico "GUP-JA", el ballet polinesio "Mauna Loa" y cantantes coquimatlenses de diversos géneros musicales, presentaron al espectador bailes y canciones, siempre invitando a la población a guardar el confinamiento.





"Coquimatlenses de oro"

En un marco de gran respeto, dimos a conocer una imagen acompañada de la historia de lucha y gran esfuerzo de hombres y mujeres coquimatlenses que contribuyeron al desarrollo del municipio.

"Libros libres" y "Un niño que lee es un adulto que piensa"

Con la finalidad de promover la lectura en la población y buscando destacar el talento del coquimatlense Ivón Rodríguez, distribuimos 800 ejemplares de la novela gráfica "La montaña del oro" en los hogares de la cabecera municipal. Asimismo realizamos una campaña por medio de textos e imágenes ilustrativas provenientes de los libros de texto de antaño.









Deporte

Se iniciaron las actividades del área de deportes en el mes de octubre del 2019 dando continuidad a los eventos programados con anterioridad tratando de dar prioridad a las demandas de quienes practican alguna actividad deportiva pero poniendo énfasis en los niños del municipio.

Podemos señalar con claridad que esta administración está empeñada en dar un impulso importante a las actividades físicas y al deporte, como muestra podemos ver que en la administración anterior solo se contaba con 4 promotores deportivos y no existía esta dirección, se contaba con solamente 2 ligas deportivas y una escuela de futbol infantil, es muy importante mencionar que al poco tiempo de iniciar esta administración la dirección de deportes, ya contaba con 13 promotores deportivos, 2 asistentes administrativos y una psicóloga atendiendo 15 escuelas de iniciación deportiva, 5 ligas de fútbol y 2 de voleibol.

Es importante señalar que en el Programa de Obras 2020 (POA), estamos incluyendo 4 obras de infraestructura deportiva, entre ellas: 2 canchas de fut-7, una de ellas en la colonia Emiliano Zapata y otra en la Unidad Deportiva de la colonia Las Moras, además de una cancha de futbol infantil con riego automatizado también ubicado en Unidad Deportiva de la colonia Las Moras, además de la rehabilitación de la Unidad Deportiva "Gustavo Alberto Vázquez Montes" en la cual entre otras cosas se instalará riego por aspersión a los tres campos de fútbol existentes.

Con esto damos una muestra del interés de esta administración de dar un impulso definitivo al deporte de Coquimatlán, después de un periodo de varios años de desinterés real por el deporte.

Centros de entrenamiento y escuelas deportivas:

- Dos escuelas de Taekwondo, una en la cabecera municipal y una en Pueblo Juárez.
- Cinco escuelas de fútbol infantil: Chigüilinsitos, América, Pueblo Juárez, Los Limones y El Poblado.





- Entrenamiento de fútbol básico matutino para jóvenes de secundaria y bachillerato.
- Clases de boxeo
- 3 Escuelas de voleibol infantil: Comunidad de Pueblo Juárez, Unidad Deportiva Norte y Unidad Deportiva Sur
- Escuela de frontón infantil y juvenil.
- Entrenamiento de fundamentos básicos de iniciación al voleibol femenil.
- Actividades recreativas y deportivas infantiles en las comunidades de Jala y El Chical.

Organizamos las siguientes actividades:

- 7 ligas deportivas
- 4 torneos deportivos
- 4 eventos recreativos
- 2 eventos cívicos
- Arranque de la Liga Municipal de Futbol



Material deportivo

- Se premió a los equipos ganadores de las ligas, torneos, y eventos deportivos organizados por esta dirección con material y uniformes deportivos.
- Se entregaron 300 uniformes deportivos a los equipos integrantes de la Liga Municipal de Fútbol.



 Entrega de material deportivo al equipo infantil del Club América.

Rehabilitamos los campos de fútbol de las comunidades de Agua Zarca, Pueblo Juárez, Los Limones, La Esperanza y El Poblado ya que esos espacios estaban en el abandono y en pésimas condiciones a petición de los deportistas de dichas comun

A continuación se mencionan algunas actividades que se practicaban por semana antes de la pandemia en nuestras unidades deportivas:

Partidos oficiales:

- De fútbol de la Liga Municipal.
- De fútbol del Club América (primera amateur, juvenil, infantil y veteranos).
- De fútbol del Club Chigüilinsitos.
- De fútbol de la Liga de Fútbol Femenil.
- De béisbol.
- De softbol
- De voleibol femenil (segunda fuerza y novatas).
- De fútbol rápido (infantil y juvenil).

Entrenamientos:

- América (primera amateur)
- América (infantil)
- Chiguilinsitos.
- Frontón (infantil y juvenil)
- Voleibol (infantil)
- Beisbol











El año 2020 pasará a la historia de la humanidad como el año donde apareció una terrible pandemia que ha provocado dolor, miedo, desolación y muerte, en todo el planeta. Por lo que con fecha de 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró como pandemia global al Coronavirus SARS COV-2 (COVID-19), por la facilidad de contagio en la población.

Los mejores sistemas de salud del mundo fueron incapaces de contener un virus letal que se extendió rápidamente por todo el planeta, México no fue la excepción, se empezaron a conocer los primeros casos en los primeros meses del año, y lo que las autoridades federales en su momento calcularon 30 mil fallecimientos, a esta fecha ya suman más de 100 mil las muertes por esta terrible pandemia de COVID-19, sin que se vea aún cerca el final de esta tragedia.

En nuestro estado, el 18 de marzo del año 2020 el gobernador del estado libre y soberano de Colima y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, el Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, publicó la DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) EN EL ESTADO DE COLIMA, mediante esta declaratoria se propusieron las acciones necesarias y concretas en prevención de la inminente llegada del virus a nuestro estado, por lo que el 16 de marzo el gobierno de Colima decidió suspender actividades en las escuelas y la realización de eventos masivos quedando únicamente en actividad el Sector Salud, Seguridad Pública y Protección Civil, asimismo se propuso la instalación de filtros sanitarios en los accesos carreteros a nuestro estado con el fin de detectar posibles casos de infección.

Desde luego que nuestro municipio se sumó de inmediato a las recomendaciones y propuestas emitidas por el Consejo Estatal de Protección Civil, esto no ha sido fácil para muchos trabajadores que en su momento se quedaron sin empleo y por lo mismo sin ingresos, la situación se tornó difícil y preocupante, por lo que hicimos llegar a estas personas paquetes alimentarios a través del Programa de Apoyo implementado por el Gobierno del Estado en coordinación con el DIF Estatal y Municipal.

Coquimatlán es un municipio donde el turismo ha venido creciendo de manera rápida y de el dependen una gran cantidad de familias que al no poder abrir sus negocios fueron entrando en desesperación, por lo que como gobierno municipal buscamos las estrategias y la manera de como podrían regresar a reactivar su fuente laboral, por lo que en coordinación con la Secretaría de Salud, de Turismo y los dueños de estos negocios buscamos una manera de abrir sin poner en riesgo la salud propia y la de sus trabajadores.

Debemos considerar que Coquimatlán es un municipio que se encuentra ubicado geográficamente en el centro de nuestro estado, por esta razón tenemos colindancias con 6 de los 10 municipios de la entidad, situación que representa una mayor movilidad de personas ya que nuestra relación sobre todo con los municipios de Colima y Villa de Álvarez, es intensa y cotidiana.

Los habitantes de nuestro municipio en general han tenido un comportamiento aceptable durante este período crítico, sin embargo también pudimos observar que existe un sector de la población que no ha querido ver con seriedad la peligrosidad de esta pandemia.



Según las cifras proporcionadas por la Secretaría de Salud del gobierno del estado en Coquimatlán tuvimos:

Incidencia por Municipio (Tasa de ataque Estatal: 902 por 100,000 habitantes) Número de Municipio **Defunciones** casos Minatitlán Armería 122 23 Villa de Álvarez Cuauhtéme Colima 182* 1848 1011 552 Comala 83 17 Manzanillo Coquimatlán 604 Colima Coquimatlán 138 19 1071 Cuauhtémoc 168 23 Ixtlahuacán 13 357 Ixtlahuacán 102 1662 Manzanillo 1966 288* 0 Tecomán 1 a 20 Minatitlán 6 43 21 a 30 Tecomán 31 a 40 1069 124* 41 o más Villa de Álvarez 1522 132* Estado 7061 827



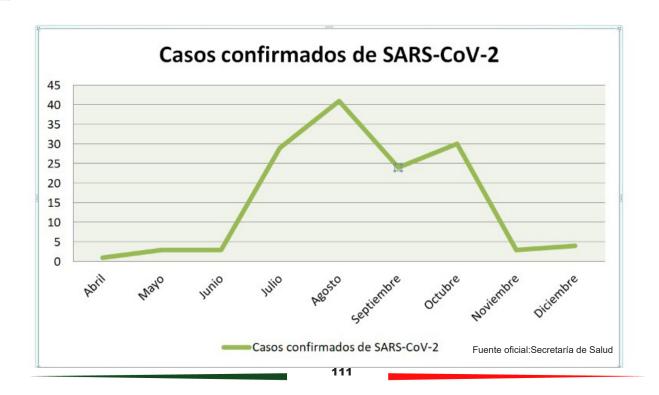


Dirección de Servicios de Salud Subdirección de Epidemiología

Secretaría de Salud y Bienestar Social

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA POR MUNICIPIO							
	ESTUDIADOS	NEG	sos	POS	ACT	REC	DEF
ARMERÍA	273	148	3	122	3	96	23
COLIMA	3686	1777	61	1848	64	1622	182*
COMALA	182	97	2	83	5	61	17
COQUIMATLÁN	255	115	2	138	3	116	19
CUAUHTÉMOC	348	177	3	168	14	131	23
IXTLAHUACÁN	165	62	1	102	2	87	13
MANZANILLO	3366	1310	90	1966	33	1672	288*
MINATITLÁN	73	27	3	43	0	37	6
TECOMÁN	2054	942	43	1069	20	929	124*
VILLA DE ÁLVAREZ	3070	1505	43	1522	50	1349	132*
TOTAL	13472	6160	251	7061	194	6100	827

• 60 de las defunciones sucedieron en el estado de Colima pero las personas fallecidas son de otra entidad.





Como dimos a conocer en nuestro primer informe, al inicio de nuestra administración los alcaldes del estado eligieron al municipio de Coquimatlán para presidir la Red de Municipios por la Salud en Colima, por esta razón hemos venido trabajando en esta encomienda tan importante en la salud de los colimenses.

En colaboración con las autoridades sanitarias hemos realizado los trabajos necesarios para conseguir la certificación de las unidades médicas municipales, de las cuales ya han sido certificadas el Centro de Salud de Pueblo Juárez y La Esperanza, asimismo realizamos y entregamos a la Secretaría de Salud, cinco proyectos y cinco actividades para la certificación de nuestro municipio como saludable, lo cual esperamos suceda en los primeros meses del próximo año.

También apoyamos decididamente las actividades que realiza la Secretaría de Salud en nuestro municipio relacionadas con las diferentes campañas de vacunación, fumigación, descacharrización, prevención del dengue, así como la campaña antirrábica y esterilización de animales (gatos y perros).

Con el valioso apoyo del Gobernador del Estado, el Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, y desde luego en coordinación con las autoridades sanitarias, estamos avanzando decididamente en las gestiones para la construcción de un nuevo centro de salud en sustitución del actual, este nuevo espacio de atención estará ubicado junto al pozo "La Bombita" al norte de la cabecera municipal, en un terreno del H. Ayuntamiento que con la autorización del H. Cabildo fue entregado en donación a la Secretaría de Salud, esperamos próximamente concluir este paso tan importante para que Coquimatlán cuente con un centro de salud moderno y funcional, que pueda atender a los coquimatlenses como lo merecen, ya que el actual edificio data de hace más de 40 años, por lo que como administración y obviamente por nuestro interés en este tema decidimos enfrentar este reto de una gestión tan importante para la comunidad y la cual fue postergada por mucho tiempo.









Los servicios que se ofertan en el Instituto van dirigidos principalmente a mujeres que viven violencia, misma que se normaliza como una forma natural de vivir.

La atención de la mujer es de manera directa en su canalización y acompañamiento a donde corresponda según sea el tipo de violencia que haya recibido, ya sea al centro de justicia de la mujer, al MP, CAER (Centro de Atención del Refugio) o al Instituto Colimense de la Mujer, además de la implementación de charlas y talleres tendientes a su empoderamiento. Estas actividades son complementadas con la gestión y operación de proyectos federales para reforzar el desarrollo de la mujer.

Las actividades realizadas en este período se agrupan en los siguientes conceptos:

1. **Feria para el Empoderamiento de las Mujeres 2019**. Organizada por el Instituto Colimense de las Mujeres, la cual se llevó a cabo en octubre en el jardín principal. Tuvo como objetivo la promoción e información de programas y servicios para las mujeres coquimatlenses: asesoría jurídica, asesoría psicológica, inscripción al Programa de Oficios no Tradicionales, Programas para Vivienda, Servicios de Salud, afiliación al Seguro Popular, etc.

Dentro del marco de esta feria, se llevaron a cabo **2 cursos sobre oficios no tradicionales**: **fontanería y carpintería**

- "Evento Naranja", cuyo objetivo es la sensibilización y reflexión para la sociedad en general de que la violencia hacia las mujeres no es normal ni natural. Dentro del marco de este día se llevaron a cabo las siguientes actividades del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2019:
 - a) Cine Debate con la película Vidas Cruzadas, con el fin de empoderar a la mujer en su interacción social. Se proyectó en diferentes colonias del municipio, y en las comunidades de Pueblo Juárez y Los Limones.
 - Pega de moños, toma de selfies, entrega de folletería en tianguis e instituciones públicas como DIF y Presidencia Municipal, y público en general.







- Dos talleres. "Taller de habilidades para empoderar a la mujer y capacitación de atención al cliente" con el objetivo de adquirir herramientas con las cuales puedan emplearse en un futuro.
- Grupo de reeducación. Son talleres que se imparten cada semana de manera permanente, para el desarrollo de la mujer, con la presencia de psicólogas que primeramente fue presencial y a partir de la pandemia, ha sido hasta el momento de manera virtual a través del WhatsApp.
- 3. **Día Internacional de la Mujer**. El 13 de marzo de 2020, se llevó a cabo en el patio cívico de la Presidencia Municipal, un evento alusivo a este día con el objetivo de generar conciencia de que la violencia no es normal ni natural, y de que todas las mujeres tienen la capacidad de luchar por el derecho a su dignidad. En este evento se **homenajearon a 5 mujeres** coquimatlenses que se destacaron por su esfuerzo en el desarrollo de su familia.
- 4. Elaboración y envío al Instituto Colimense de la Mujer el informe sobre Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en el que se informa de las acciones realizadas de seguridad, prevención y sensibilización.
- 5. Estrategia virtual. Desde el establecimiento de la pandemia del COVID-19 y con la finalidad de mantener la comunicación con la mujer violentada, se implementó la estrategia virtual a través del WhatsApp y la página de facebook del Instituto de la Mujer en Coquimatlán, con charlas y promoción e instalación del botón de emergencia.





6. C.D.M (Centro de Desarrollo para la Mujer). El Instituto de la Mujer en Coquimatlán, está participando de manera estrecha y coordinada en este programa federal operado por el IMC (Instituto de la Mujer Colimense) a través de un grupo multidisciplinario de profesionales conformado por una psicóloga, trabajadora social, facilitadora y abogada, atendiéndose mujeres violentadas, recibiendo la atención jurídica, psicológica y de trabajo social.



- 7. **El Instituto de la Mujer en Coquimatlán**, a través del CDM (Centro de Desarrollo de la Mujer) está *promocionando:*
 - a) Botón de emergencia. Se establece en los domicilios de mujeres que tienen riesgo latente y constante de ser violentadas, y tiene conexión directa con C5 con respuesta inmediata.
 - b) QR. Solo para las usuarias que tengan orden o medida de protección.
 - c) Aplicación Emergencias Colima. Es una aplicación en la que las usuarias podrán reportar de manera directa cualquier emergencia de seguridad, salud, bomberos, etc.







Obras Públicas

En materia de obras públicas hemos procurado aprovechar al máximo los presupuestos y programas disponibles, procurando realizar aquellas obras que incidan de manera directa en la calidad de vida de los habitantes del municipio, particularmente la de aquellas personas más desprotegidas o en pobreza extrema.

A continuación informamos las actividades llevadas a cabo en materia de obras públicas:

- Diagnóstico de calles y banquetas
 - Durante este período personal del departamento realizó visitas de diagnóstico a todas las comunidades y la cabecera municipal, resultante de estas realizamos la rehabilitación de calles y banquetas priorizando aquellos que complicaban la movilidad de manera significativa.
- Coordinación con las instituciones que ejecutan obra pública:
 - Se coordinó con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano las obras ejecutadas en el municipio, como lo fueron: Ciclovía y andador Coquimatlán-Pueblo Juárez, Rehabilitación de calles de empedrado en Pueblo Juárez, Construcción de calle de empedrado en la comunidad de Jala, Construcción de alumbrado público en El Chical, Rehabilitación de Plaza Pública en Agua Zarca, Ampliación de Plaza Pública en Los Limones y la Rehabilitación del parque público en la colonia La Cazumba.



Ciclovía y andador Coquimatlán-Pueblo Juárez



- Brigadas de valoración y estimación de daños:
 - Ante la presencia de los distintos fenómenos hidrometereológicos ocurridos en el presente año, implementamos brigadas de valoración y estimación de daños, tomamos las medidas de seguridad necesarias para evitar riesgos, para en su caso gestionar la ayuda necesaria.
- Acciones de obra pública:
 - o En el presente año se han venido realizando las diferentes acciones autorizadas en el Programa Operativo Anual 2020 (POA), en los que destacan: la sustitución de la red de drenaje en la comunidad de La Esperanza, rehabilitación del alumbrado público en la cabecera municipal, la construcción de cancha infantil en la Unidad Sur, la construcción de cancha de fútbol 7 en la Unidad Sur, la construcción de cancha de fútbol 7 en la colonia Emiliano Zapata, rehabilitación de drenaje sanitario en la cabecera municipal, la rehabilitación del centro histórico y la rehabilitación de la Unidad Deportiva Norte.

Rehabilitación de la calle 5 de Mayo en Pueblo Juárez







Desarrollo Urbano

- Reglamento de construcción:
 - En el mes de febrero quedo concluido el Reglamento de Construcción para el municipio de Coquimatlán. Aprobado el día 21 de febrero de 2020 por el H. Cabildo en sesión solemne y publicado el día 7 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".
- Ventanilla de Construcción Simplificada:
 - Con la finalidad de agilizar los trámites de Licencia de Construcción de bajo impacto y riesgo, siguiendo los lineamientos de la CONAMER, el H. Cabildo de Coquimatlán aprobó el Reglamento para el Funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada "VECS" para el municipio; así como el Manual de Procedimientos para la Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) y el Catálogo de Giros de bajo impacto y riesgo (VECS). Logrando así, el 12 de marzo de 2020, la certificación ante la CONAMER.





- Licencias y permisos de construcción:
 - Regularizamos al 100% los trámites de licencia y permisos de construcción, logrando una cobertura total de construcciones con permiso o licencia.
- Trámite de congruencia de la LAHEC:
 - o Implementamos un nuevo sistema para la gestión que dispone el artículo 132 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima para los trámites de Dictamen de Vocación de Uso de Suelo.

Ecología

Actualmente trabajamos en la elaboración de las siguientes acciones:

- Reglamento de equilibrio ecológico y la protección al ambiente del municipio de Coquimatlán
- Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos:
- Acciones contra el abuso de los animales domésticos.











































Coquimatlán

H. Ayuntamiento 2018-2021